



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SESIONES NO. DE OFICIO: 4829 EXPEDIENTE: 21/2024

ASUNTO: Se comunica Acuerdo No. (386) del

H. Ayuntamiento.

C. LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL P R E S E N T E.

El suscrito secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, hace CONSTAR y CERTIFICA:

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo Número Setenta y Cuatro (74), celebrada el día 30 de abril del año dos mil veinticuatro, los integrantes del Ayuntamiento en el punto número seis (6), del orden del día, aprobaron por **UNANIMIDAD**, el siguiente:

ACUERDO NÚMERO (386)

"SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, EN RELACIÓN A LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL".

Y para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 59 y 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, se expide la presente certificación a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, en la Ciudad de Navojoa, Sonora.

MUNICIPIO DE NAVOJOA

0 3 MAYO 2024

ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES.